



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00317181 -UNC-ME#FCEFYN

VISTO:

El presente Expediente por el cual el Ing. Osvaldo NATALI solicita autorización para la realización del “TALLER DE ACTUALIZACIÓN SOBRE PLATAFORMA MOODLE”; y

CONSIDERANDO:

Que el perfeccionamiento continuo implica actualizar permanentemente los conocimientos, fundamentando nuevos criterios y requerimientos;

Que cuenta con el aval del Departamento FÍSICA y el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar la realización del “TALLER DE ACTUALIZACIÓN SOBRE PLATAFORMA MOODLE” con una duración de ocho (8) horas, con evaluación final, a realizarse el primer semestre de 2021. Sin aranceles.

Art. 2º).- Designar como disertantes a:

- Ing. Luis Gustavo GUZMÁN
- Ing. Pablo MENÉNDEZ
- Ing. Osvaldo NATALI

Art. 3º).- Designar como tribunal evaluador a:

- Ing. Luis Gustavo GUZMÁN
- Ing. Pablo MENÉNDEZ
- Ing. Osvaldo NATALI

Art. 4º).- Aprobar el programa sintético del Taller que se detalla a continuación:

- Solicitación aula de Moodle, tipos de matriculación, atribuciones de matriculados, grupos, etc. Formatos de AV, secciones. Subida de archivos y notas. Subida de cuestionarios, configuración, temporalización, etc., base de datos de preguntas, categorías de preguntas, búsqueda de resultados, atención de mensajería.

Art. 5º).- Deberá cumplimentarse lo establecido por la Ordenanza 4-HCS-95 y su modificatoria y la Resolución 307-HCD-96.

Art. 6º).- Designar como Responsable Académico al Ing. Osvaldo NATALI.

Art. 7º).- El Responsable Académico elevará dentro de los treinta días de finalizado el Taller, el Informe Académico correspondiente.

Art. 8º).- Autorizar la repetición del dictado de las actividades extracurriculares en los años sucesivos por tratarse de una actividad continua realizando los ajustes arancelarios que pudieran corresponder.

Art. 9º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

AB/Mbl